

AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN 2025
ÁREA DE MATERIALES
Fundación DOMINGO MARTÍNEZ

DATOS CONVOCATORIA

Título	AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN Fundación DOMINGO MARTÍNEZ
Objetivo	Se propone la presentación de proyectos de investigación innovadores y de bajo coste que, con los gases como tema central, estudien el papel de la hipoxia en las enfermedades pulmonares. Específicamente, se financiarán estudios que relacionen la hipoxia con la EPOC, el enfisema, el asma, la fibrosis pulmonar y las infecciones pulmonares.
Entidad convocante	Fundación Domingo Martínez
Web	Fundación
Plazo	Plazo interno SGI: 21/02/2025 Plazo Entidad Financiadora: 01/03/2025

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo ayuda	Ayudas a la investigación
Duración	Duración de un año, renovable por un segundo año en función de la evolución del proyecto.
Dotación	La Ayuda está dotada con un importe de: 50.000 euros anuales
Requisitos	<p>Las Ayudas deberán ser solicitadas por grupos de investigación a través de un investigador principal responsable que les represente, el cual cumplirá los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponer de la nacionalidad española o residencia permanente en España • Estar en posesión del título de doctor • Estar adscrito a una institución universitaria o a un organismo público o privado dedicado a la investigación, y en todos los casos con sede en España. <p>El resto de los investigadores del grupo podrán estar adscritos a centros como los citados en España u otros países.</p> <p>Los interesados deberán registrarse como nuevos usuarios en el apartado Contacto-Atención al Investigador de la web FDM: www.fundaciondm.org y enviar su solicitud en archivo digital a través del apartado Acceso Privado.</p> <p><u>Para participar, se requiere aportar una autorización firmada por el RL de la universidad, para ello puede ponerse en contacto con nosotros en la fecha indicada en el plazo interno para facilitarle la documentación necesaria.</u></p> <p>Comité de Ética e Integridad de la Investigación en la UMH (CEI): Todos los proyectos han de contar con la aprobación del CEI de la UMH. La petición de evaluación se ha de realizar a través del siguiente enlace: http://oir.umh.es/solicitud-de-evaluacion/. Para la tramitación de las solicitudes es imprescindible que cuenten con la respuesta de la Oficina de Investigación Responsable (OIR) con el código asignado.</p>

INFORMACIÓN ADICIONAL

Gestor SGI	Raquel Flores (rflores@umh.es ; Ext. 2642)
-------------------	---

